

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO CELEBRADA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2012

Lugar y hora: La reunión se realizó por videoconferencia en la Sala de Rectores de la Unidad Académica

Chetumal, la Sala de Usos Múltiples de la Unidad Académica Cozumel Y Unidad Académica

Playa del Carmen, iniciando a las 09:20 horas.

Participantes: M. A. Coral Castilla, Elina Rectora y Presidenta del HCU

M. C. Quintal García, Nancy Angelina Sec. Gral. y Secretaria del HCU

Consejeros Propietarios de la Unidad Académica

Chetumal:

Dr. Hernández Rodríguez, JoséDirector y Rep. de la DCI

Dr. Sánchez Huerta, Víctor Manuel Rep. de los Académicos de la DCI

Dr. Marín Marín, AlfredoDirector y Rep. de la DCPH

Dr. Barrachina Lisón, CarlosRep. de los Académicos de la DCPH

Br. Villacis Olvera, Ana Cecilia Rep. de los Alumnos de la DCPH

M. C. Sansores Guerrero, Edgar Director y Rep. de la DCSEA

M. C. Miranda García, Julio Teddy Rep. de los Académicos de la DCSEA

Br. Balam Gómez, José Ramón Rep. de los Alumnos de la DCSEA

Dr. Montes de Oca Garro, FranciscoDirector y Rep. de la DCS

M. C. Yeladaqui Tello, Mariela de Jesús Representante del COLACAD

Br. Ilka Esmeralda, May HerreraRepresentante del Colegio de Estudiantes

Consejero Propietario de la Dr. Vázquez Álvarez, Carlos Manuel

Coord. y Rep. de la U. Playa del Carmen

Académica Playa del Carmen:

Unidad

Br. Carranza Galaz, Fernando Javier

Rep. de los Alumnos de la UAPC



Consejeros Propietarios de M. C. Alonso Flores, Erika

Coord. y Rep. de la U. Cozumel

la Unidad Académica

Dr. Alvarado Herrera, Alejandro

Director y Rep. de la DDS

Cozumel:

Dra. Gutierrez Aguirre, Martha

Rep. de los Académicos de la Unidad

Cozumel

Consejeros

Suplentes

M. C. González Bucio, José Luis

Rep. de los Académicos de la DCI

de la Unidad Académica Chetumal:

M. C. Ganzo Olivares, Jaqueline

Rep. de los Académicos de la DCSEA

Consejeros Suplentes de la

Unidad Académica Cozumel:

M. C. Manuel Antonio Becerra Polanco

Rep. de los Académicos de la Unidad

Cozumel

Consejeros

Suplentes de la

Unidad Académica

Playa del Carmen:

M. C. Alcocer Verde, Andrés

Br. Alcántara Solís, Jesús Eligio

Representante del Colegio de Académicos

Rep. de los Alumnos de la UAPC

Invitados permanentes: Lic. Arroyo Martínez, Miguel

Lic. Boeta Pineda, Víctor Emilio

Auditor Interno

Abogado General

Faltantes con justificación:

Lic. Dacak Cámara, José Antonio

Representante Suplente del Patronato

Dr. Frausto Martinez, Oscar

Rep. de los Académicos de la DDS



Orden del Día:

- 1. Pase de lista y verificación de quórum.
- Toma de protesta de nuevos consejeros
- 3. Aprobación del orden del día
- 4. Lectura del acta de la sesión anterior.
- 5. Renovación de comisiones del HCU.
- 6. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de Presupuesto y PAL 2013.
- 7. Presentación y, en su caso, aprobación del despacho para la Auditoría Externa.
- 8. Presentación y, en su caso, aprobación de las Cuotas 2013.
- 9. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario Escolar 2013.
- 10. Presentación y, en su caso, aprobación del cupo de ingresos de alumnos 2013.
- 11. Resolución de dictámenes de alumnos que causaron baja definitiva.
- 12. Presentación para la implementación de la carrera de Derecho en la Unidad académica Playa del Carmen.
- 13. Informe de la Comisión Revisora de los Planes de Estudio (Modificaciones a la carrera de Farmacia).
- 14. Clausura de la sesión.

Punto 1:	Pase de lista, verificación del quórum.
Desarrollo del punto:	Se verificó la asistencia y habíendo quórum legal, se declaró instalada formalmente la sesión.
Punto 2:	Toma de protesta de nuevos consejeros.
Desarrollo del punto:	Debido al término de vigencia de consejeros universitarios, la Comisión Transitoria Electoral de la Unidad Académica Chetumal, realizó el proceso de elecciones respectivo.

Por lo anterior, los consejeros electos tomaron la protesta de ley correspondiente.

Acuerdo 2.1.

Se reconoce la validez del proceso de elección de Consejeros Universitarios Representantes Por unanimidad de los Académicos y de los Alumnos que se encomendó desarrollar a la Comisión Transitoria Electoral de la Unidad Académica Chetumal.

Acuerdo 2.2.

Los Consejeros Universitarios Representantes de los Académicos de la División de Ciencias Por unanimidad Sociales y Económico Administrativas, son:

Nombre	Representación
M. C. Julio Teddy Miranda García	Consejero Propietario
M. C. Jaqueline Ganzo Olivares	Consejera Suplente



Acuerdo 2.3. Por unanimidad

El Consejero Universitario Representante de los Alumnos de la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas, es:

Nombre	Representación	
Br. José Ramón Balam Gómez	Consejero Propietario	

Acuerdo 2.4. Por unanimidad

La Consejera Universitaria Representante de los Alumnos de la División de Ciencias Políticas y Humanidades, es:

Nombre	Representación		
Br. Ana Cecilia Villacis Olvera	Consejera Propietaria		

Punto 3: Aprobación del orden del día.

Desarrollo del punto: La Secretaria General, M. C. Nancy Angelina Quintal García, dio lectura al orden del día ante el pleno del H. Consejo Universitario; una vez concluido se llegó al siguiente:

Se aprueba el orden del día de la sesión extraordinaria del 29 de noviembre de 2012. Acuerdo 3.1. Por unanimidad

Punto 4: Lectura del acta de la sesión anterior.

Desarrollo del punto: La Secretaria General, M. C. Nancy Angelina Quintal García, procedió a leer el acta de la sesión ordinaria del 12 de octubre de 2012. Terminado lo anterior, se tomó el siguiente:

Acuerdo 4.1. Se aprueba el acta de la sesión ordinaria del 12 de octubre de 2012. Por unanimidad

Punto 5: Renovación de comisiones del HCU.

Desarrollo del punto: Debido a la conclusión del periodo de algunos consejeros, se renovaron los integrantes de las

comisiones del Consejo, por lo cual se tomaron los siguientes:

Acuerdo 5.1. Por 9 votos a Con base en el Artículo 52°, del Reglamento General de la Universidad de Quintana Roo, se designa al M. C. Edgar Sansores Guerrero como integrante de la Comisión de Honor y Justicia.

favor, 6 en contra y 1 abstención

Acuerdo 5.2. Por 9 votos a Con base en el Artículo 52°, del Reglamento General de la Universidad de Quintana Roo, se designa al Br. José Ramón Balam Gómez como integrante de la Comisión de Honor y Justicia.

favor, 6 en contra y 1



abstención

Acuerdo 5.3. Por 15 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención

Con base en el Artículo 52°, del Reglamento General de la Universidad de Quintana Roo, se designa al Dr. José Hernández Rodriguez como integrante de la Comisión encargada de apoyar en la elaboración de Presupuesto.

Acuerdo 5.4. Por 15 votos a favor, 0 en contra y 1

abstención

Con base en el Artículo 52°, del Reglamento General de la Universidad de Quintana Roo, se designa a la M. C. Jacqueline Ganzo Olivares como integrante de la Comisión encargada de apoyar en la elaboración de Presupuesto.

Acuerdo 5.5. Por 15 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención

Con base en el Artículo 52°, del Reglamento General de la Universidad de Quintana Roo, se designa a la Br. Ana Cecilia Villacis Olvera como integrante de la Comisión encargada de apoyar en la elaboración de Presupuesto.

Acuerdo 5.6. Por voto de calidad

Con base en el Artículo 52°, del Reglamento General de la Universidad de Quintana Roo, se designa a la Br.Ilka Esmeralda May Herrera como integrante de la Comisión Revisora de los Planes de Estudio.

Acuerdo 5.7. Por 7 votos a favor, 6 en contra y 3 abstenciones

Con base en el Artículo 41°, inciso f, del Estatuto de Personal Académico de la Universidad, se designa al M. C. Julio Teddy Miranda García como integrante de la Comisión Académica Permanente.

Acuerdo 5.8. Por unanimidad

Se dan por concluidas las actividades de la Comisión encargada de emitir recomendaciones que permitan hacer más eficaz, justo y transparente el trabajo de las comisiones dictaminadoras, ya que concluyeron con la encomienda del H. Consejo Universitario.

Acuerdo 5.9. Por unanimidad

Que en la sesión ordinaria del mes de diciembre del 2012, presente su informe la Comisión para elaborar un proyecto de construcción y administración de las Villas Universitarias para la Unidad Académica Chetumal y Cozumel.

Punto 6:	Presentación y, en su caso, apro	bación de la pro	ppuesta de Presu	puesto y PAL 2013.

Desarrollo del punto:

El M. C. William Ramírez Romero, Director General de Planeación, presentó al pleno del H. Consejo Universitario la propuesta de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2013 y el Programa Anual de Labores (PAL) 2013. Hecha la presentación los consejeros hicieron comentarios y aportaciones al tema concluyendo con los siguientes:



Acuerdo 6.1.
Por 13 votos a

Se aprueba el Programa Anual de Labores para el año 2013 (Anexo 1).

favor, 0 en contra y 3 abstenciones.

Acuerdo 6.2. Por 13 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones. Se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad para el Ejercicio Fiscal 2013 que importa la cantidad de \$ 315'246,554.00 (son: trescientos quince millones doscientos cuarenta y seis mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 m.n.), así como los tabuladores, de acuerdo a lo siguiente:

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2013 (PESOS)

Presupuesto de ingresos

1 0		
PRESUPUESTO ORDINARIO	MONTO	%
Aportación Federal	149,041,988	47.28
Aportación Estatal	152,804,566	48.47
Ingresos propios	13,400,000	4.25
TOTAL	315,246,554	100.00

Presupuesto de egresos

CAPÍTULO PRESUPUESTAL	TOTAL	%
Servicios Personales (Capítulo 1000)	245,888,367	78.00
Gastos de operación (Capítulos 2000 y 3000)	68,808,187	21.82
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas (Capítulo 4000)	150,000	0.05
Bienes muebles e inmuebles (5000)	400,000	0.13
TOTAL	315,246,554	100.00

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2013 POR ORIGEN DEL RECURSO Y DESTINO DEL GASTO (PESOS)

		DESTINO DEL GASTO						
ORIGEN DEL	Servicios	Gastos de	Transferencia	Bienes				
RECURSO	Personales	Operación	S,	Muebles e	TOTAL			
	(1000)	(2000 y 3000)	Asignaciones,	Inmuebles				



			Subsidios y Otras ayudas (4000)	(5000)		
APORTACION FEDERAL	122,935,072	26,106,916	0	0	149,041,988	
(%)	50.0%	37.9%	0%	0%	47.28%	
APORTACION ESTATAL	122,953,295	29,851,271	0	0	152,804,566	
(%)	50.0%	43.4%	0%	0%	48.47%	
INGRESOS PROPIOS	0	12,850,000	150,000	400,000 13,400,00		
(%)	0%	18.7%	100%	100%	4.25%	
TOTAL	245,888,367	68,808,187	150,000	400,000	315,246,554	
(% DEL TOTAL DEL EGRESO)	78.00%	21.82%	0.05%	0.13%	100%	

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013 POR UNIDAD RESPONSABLE (Pesos)

	DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO						
UNIDAD	Servicios	Gastos d	e Operación	Transferencias, Asignaciones,	Bienes		
RESPONSABLE	Personales (1000)	2% sobre nómina (cap. 3000)	Gasto URES Caps. (2000 y 3000)	sto URES Subsidios y os. (2000 y Otras ayudas		TOTAL	
GASTO DE APOYO INSTITUCIONAL	98,685,791	1,699,137	55,073,372	150,000	400,000	156,008,300	
Rectoría	6,615,984	115,257	3,700,506	0	200,000	10,631,747	
Dirección de Informática	7,174,807	121,128	3,574,083	0	0	10,870,018	
Dirección General de Vinculación y Extensión	3,682,202	65,481	238,860	0	0	3,986,543	
Dirección General de Servicios Académicos	13,049,832	226,256	4,129,397	0	0	17,405,485	
Coordinación de la Unidad Cozumel	12,857,597	220,620	7,288,331	0	0	20,366,547	
Coordinación de la Unidad Playa del Carmen	7,849,134	134,063	4,339,567	0	0	12,322,764	



Dirección General de Investigación y Posgrado	2,099,008	36,466	109,971	0	0	2,245,445
Abogado General	2,912,334	50,422	137,890	0	0	3,100,646
Dirección Técnica	5,150,678	88,390	1,385,760	0	0	6,624,828
Auditoría Interna	2,004,408	35,586	887,954	0	0	2,927,948
Secretaría General	2,609,210	45,672	1,500,986	0	0	4,155,867
Dirección General de Planeación	6,799,152	114,838	2,923,564	0	200,000	10,037,553
Dirección General de Administración y Finanzas	17,632,548	298,458	23,262,029	0	0	41,193,035
Dirección General de Bienestar Estudiantil	8,248,896	146,502	1,594,474	150,000	0	10,139,872
GASTO EN DIVISIONES ACADÉMICAS	147,202,576	2,482,768	9,552,911	0	0	159,238,254
División de Ciencias e Ingeniería	33,627,460	567,572	1,585,113	0	0	35,780,145
División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas	40,143,757	681,594	1,977,771	0	0	42,803,122
División de Ciencias Políticas y Humanidades	32,882,797	557,270	1,593,672	0	0	35,033,739
División de Desarrollo Sustentable	21,085,966	360,893	1,486,879	0	0	22,933,738
División de Ciencias de la Salud	13,144,051	213,491	1,824,582	0	0	15,182,124
División de Ingeniería y Ciencias de la Administración	6,318,545	101,947	1,084,894	0	0	7,505,386
TOTAL	245,888,367	4,181,905	64,626,283	150,000	400,000	315,246,554

TABULADOR DE SUELDOS 2013

NIVEL	PUESTO	PERCEPCIÓN BRUTA MENSUAL				
	PERSONAL ADMINISTRATIVO					
1	DIRECTOR					
	DIRECTOR GENERAL					
	DIRECTOR DE DIVISIÓN					
	DIRECTOR JURÍDICO	47,095.70				



	COORDINADOR DE UNIDAD		49,425.78
	SECRETARIO GENERAL		55,288.38
			, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
2	RECTOR JEFE DE DEPARTAMENTO		73,217.26 26,946.56
3	RESPONSABLE DE ÁREA		20,940.30
	RESPONSABLE DE ÁREA A		19.460.04
	-		18,469.04
	RESPONSABLE DE ÁREA B		22,168.67
4	ANALISTA		40.500.46
	ANALISTA A		10,568.46
	ANALISTA B		11,589.64
	ANALISTA C		12,707.07
5	ASISTENTE		
	ASISTENTE A		6,297.42
	ASISTENTE B		7,245.21
	ASISTENTE C		8,616.69
	ASISTENTE D		9,612.39
	PERSONAL ADMINISTRATIVO EN	DEPORTES	
	TÉCNICO ESPECIALIZADO BI M.T.		4,764.01
	TÉCNICO ESPECIALIZADO BII M.T.		5,659.85
	PROFESIONISTA A M.T.		7,686.71
	PROFESIONISTA B M.T.		8,048.72
	PROFESIONISTA C M.T.		8,426.31
	PERSONAL DOCENTE (PROFESOR IN	IVESTIGADOR)	
	AUXILIAR ASOCIADO A		14,437.07
	AUXILIAR ASOCIADO B		16,190.48
	AUXILIAR ASOCIADO C		18,143.90
	DE CARRERA ASOCIADO A		14,437.07
	DE CARRERA ASOCIADO B		16,190.48
	DE CARRERA ASOCIADO C		18,143.90
	DE CARRERA TITULAR A		20,969.05
	DE CARRERA TITULAR B		24,821.11
	DE CARRERA TITULAR C		29,100.18
	EXTRORDINARIO A		14,437.07
	EXTRORDINARIO B		16,190.48
	EXTRORDINARIO C		18,143.90
	PROFESORES DE ASIGNATURA	HORA	HORA/SEMANA/MES
	PROFESOR PARA EL ÁREA DE DEPORTES, CULTURA Y		
	RECREACIÓN	55	
	PROFESOR PARA NIVEL LICENCIATURA		
	(CON GRADO DE LICENTURA)	110	
	PROFESOR PARA NIVEL LICENCIATURA (CON GRADO		
	DE MAESTRÍA O DOCTORADO)	135	
	PROFESOR PARA NIVEL LICENCIATURA		
	(CON GRADO DE LICENTURA)		183.84
	PROFESOR PARA NIVEL LICENCIATURA (CON GRADO		
	DE MAESTRÍA O DOCTORADO)		209.03
	PROFESOR PARA NIVEL MAESTRÍA	250.00	
	PRIMA DE EXCLUSIVIDAD PARA PROFESOR	RES INVESTIGAD	ORES
	DE CARRERA ASOCIADO A		7,089.60
	DE CARRERA ASOCIADO B		8,862.00
	DE CARRERA ASOCIADO C		10,634.10
	DE CARRERA TITULAR A		12,406.80
	DE CARRERA TITULAR B		14,179.20
	DE CARRERA TITULAR C		15,951.60

Acuerdo 6.3. Que el Departamento de Recursos Humanos realice un análisis comparativo de percepciones por unanimidad por categoría, respecto de lo que la universidad de Quintana Roo paga y como referencia lo Acta 06/2012



que otras IES pagan a sus profesores, es decir, cuanto percibe y cuanto le cuesta a la Institución al mes un profesor de carrera de tiempo completo. Lo anterior se deberá socializar a través de las divisiones académicas y los consejeros universitarios, a más tardar en 30 días hábiles.

Punto 7: Presentación y, en su caso, aprobación del despacho para la Auditoría Externa.

Desarrollo De conformidad a lo establecidos en el artículo 19 fracción VIII de la Ley Orgánica, el Lic. del punto: Miguel Arroyo Martínez, Auditor Interno, en representación del Patronato, presentó la

propuesta de despacho para realizar la auditoría externa al ejercicio presupuestal 2012 de la institución. Se explicó el procedimiento que se siguió para seleccionar el despacho

propuesto. Hechos los comentarios pertinentes se llegó al siguiente acuerdo:

Acuerdo 7.1. Por unanimidad

Se aprueba que el Despacho Consultores de Quintana Roo, S. C. sea quien dictamine los Estados Financieros de la Universidad de Quintana Roo correspondientes al período

comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2012.

Punto 8: Presentación y, en su caso, aprobación de las Cuotas 2013.

Desarrollo del punto: El M. C. Jorge Chan Cob, Director General de Servicios Académicos, presentó al pleno del H. Consejo Universitario las Cuotas 2013 de la Universidad. Hecha la presentación los consejeros

hicieron comentarios y observaciones, concluyendo con el siguiente:

Acuerdo 8.1. Por unanimidad Se regresa la propuesta de Cuotas 2013 a la Dirección General de Servicios Académicos, para que realicen los ajustes hechos en el pleno del H. Consejo Universitario, el cual se presentará

en la próxima sesión ordinaria de diciembre de 2012.

Punto 9: Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario Escolar 2013.

Desarrollo del punto: El M. C. Jorge Chan Cob, Director General de Servicios Académicos, presentó al pleno del H. Consejo Universitario el Calendario Escolar 2013 de la Universidad. Hecha la presentación los

consejeros hicieron comentarios y observaciones, concluyendo con el siguiente:

Acuerdo 9.1. Por unanimidad Se aprueba el Calendario Escolar 2013 de la Universidad de Quintana Roo. (Anexo 2)

Punto 10: Presentación y, en su caso, aprobación de la convocatoria y cupo de admisiones de alumnos

2013.

Desarrollo del punto: El M. C. Jorge Chan Cob, Director General de Servicios Académicos, presentó al pleno del H. Consejo Universitario la convocatoria y cupo de admisiones de alumnos 2013 de la Universidad. Hecha la presentación los consejeros hicieron comentarios y observaciones,

concluyendo con el siguiente:



Acuerdo 10.1. Se aprueba la Convocatoria y el cupo de Admisiones de alumnos 2013 de la Universidad de Por unanimidad Quintana Roo. (Anexo 3)

Punto 11: Resolución de dictámenes de alumnos que causaron baja definitiva.

Desarrollo del punto:

Los Directores de la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas, de la División de Ciencias Políticas y Humanidades, División de Ciencias de la Salud, la División de Ciencias e Ingeniería y la División de Desarrollo Sustentable presentaron al pleno del H. Consejo Universitario los dictámenes emitidos por sus respectivos Consejos Divisionales en relación a las solicitudes de reconsideración de baja definitiva. Concluido lo anterior, se llegaron a los siguientes:

Acuerdo 11.1.Por unanimidad

Se ratifica la baja definitiva del Br. José Antonio Muñoz Irigoyen, con matricula 09-10368. El estudiante ha sido dado de baja de la UQROO en 2 ocasiones. En la primera ocasión solamente cursó el primer semestre y no aprobó ninguna materia de su plan de estudios y se dio de baja. Esto indica que no ha podido resolver los problemas que le impiden ser un alumno regular, y por otro lado, al parecer la licenciatura en Gobierno y Gestión Pública no se la indicada para su vocación, por lo que se recomienda que aplique nuevamente al examen de ingreso si desea cursar una carrera universitaria y que elija alguna que se acople a sus necesidades y expectativas.

Acuerdo 11.2.Por unanimidad

Se ratifica la baja definitiva del Br. Pedro Alberto Poot Moo, con matrícula 10-12176. El estudiante tiene muy bajo promedio lo cual demuestra un bajo rendimiento no solamente en los ingleses; tiene incluso materias con calificación de 0. Sería más conveniente que volviera a solicitar nuevo ingreso de admisión a la universidad vía ceneval.

Acuerdo 11.3. Por unanimidad

Se aprueba revocar la baja definitiva del Br. Silvia Guadalupe Angulo Rojas, con matrícula 93-00653. Es importante que el alumno tenga en cuenta que de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.

Acuerdo 11.4. Por unanimidad

Se aprueba revocar la baja definitiva Br. Karla Itzel Cambranis Fok, con matrícula 09-10676, para ingresar en el ciclo primavera 2013. Es importante que el alumno tenga en cuenta que de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.

Plan de Trabajo					
Primavera 2013	créditos	Otoño 2013	Créditos		
AD-145 Literaturea Universal	8	ACPRI-166 Política y	6		
Contemporánea		Gobierno en México			
ACPRI-141 Historia de las Relaciones	8	AG-110 Ética	8		
Internacionales de México		AG-110 EUCG			



ACPRI-108 Historia de América Latina	8	ACPRI-147 Estados	8
		Unidos	

Acuerdo 11.5.Por unanimidad

Se aprueba revocar la baja definitiva del Br. Williams Esteban Tamay Avilez, con matrícula 10-11688, para ingresar en el ciclo primavera 2013. Las materias aprobadas demuestran regularidad y consistencia en su desempeño académico, en su solicitud manifiesta compromiso e interés por buscar mecanismos para mejorar su aprendizaje del idioma inglés a lo que se sugiere un seguimiento por parte del tutor. Es importante que el alumno tenga en cuenta que de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.

Acuerdo 11.6.Por unanimidad

Se aprueba revocar la baja definitiva del Br. Fernando Buensrostro Medina, con matrícula 07-08863, para ingresar en el ciclo primavera 2013. Considerando el avance del 49% de sus créditos totales en su plan de estudios se recomienda que presente un plan de estudios autorizado por el tutor para mejorar su rendimiento académico y no acumular más situaciones de reprobación. Es importante que el alumno tenga en cuenta que de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.

Acuerdo 11.7.Por unanimidad

Se aprueba revocar la baja definitiva del Br. Juan Cerón Navarro, con matrícula 10-116565, para ingresar en el ciclo primavera 2013. El cardex demuestra que el estudiante presentó un rendimiento académico significativo en un año escolar completo posterior a su primer año de rendimiento académico irregular. Dado que el estudiante ha superado las causales de su baja, se sugiere revisar junto con su tutor la forma de integrar su carga académica. Es importante que el alumno tenga en cuenta que de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.

Acuerdo 11.8. Por unanimidad

Se aprueba revocar la baja definitiva de la Br. Aleyda Judith Ortiz Aguayo, con matrícula 98-02322, para ingresar en el ciclo primavera 2013. Considerando que tiene un nivel de avance del 75% y de la causa de su baja (cumplir 10 años sin inscripción), se le recomienda que se le active en el sistema y se le asigne un tutor para elaborar un plan que le permita concluir sus créditos y opción terminal. Es importante que el alumno tenga en cuenta que de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.

Acuerdo 11.9.Por unanimidad

Se aprueba revocar la baja definitiva de la Br. Elizabeth de la Cruz Cruz, con matrícula 07-09206, para ingresar en el ciclo primavera 2013. Si bien su avance es del 36%, al realizar sus equivalentes de PATA incrementaría significativamente sus créditos. Se sugiere que solicite al departamento las equivalentes de asignaturas de PATA a la licenciatura en en Turismo, que presente un plan para cursar las materias pendientes, con el fin de cubrir los créditos para concluir la carrera. Deberá informar a quien corresponda la opción de titulación que erigirá. Es importante que el alumno tenga en cuenta que de incurrir en cualquiera de los casos



señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.

Acuerdo 11.10. Por unanimidad

Se ratifica la baja definitiva del Br. José Alfredo Campos Madrigal, con matrícula 10-11838, ya que teniendo un avance del 19% del total de créditos, presenta un total de 12 asignaturas reprobadas de 25, casi el 50% de reprobación.

Acuerdo 11.11. Por unanimidad

Se aprueba revocar la baja definitiva de la Br. Lucia Guadalupe Briceño Euán, con matrícula 06-08092, para ingresar en el ciclo primavera 2013. Que la alumna de seguimiento puntual al plan de trabajo que presenta, así como no perder contacto con el tutor para dar continuidad a sus reuniones de seguimiento académico. Es importante que el alumno tenga en cuenta que de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.

Acuerdo 11.12. Por unanimidad

Se aprueba revocar la baja definitiva del Br. Mario Alberto Zavala Carrión, con matrícula 03-05017, para ingresar en el ciclo primavera 2013. Que el alumno de seguimiento puntual al plan de trabajo que presenta, así como perder contacto con el tutor para dar continuidad a los acuerdos planteados, a fin de culminar en tiempo y forma sus estudios. Es importante que el alumno tenga en cuenta que de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.

Acuerdo 11.13.Por unanimidad

Se ratifica la baja definitiva de la Br. Berenice Suheidy Flores Avilés, con matrícula 09-10560.

Acuerdo 11.14. Por unanimidad

Se aprueba revocar la baja definitiva de la Br. Adriana Espinoza Luna, con matricula 09-10487, para ingresar en el ciclo primavera 2013. Se reinserta con carga de cuatro asignaturas que haya reprobado. No se autorizará la inscripción de nuevas asignaturas hasta haberse regulado. Es importante que el alumno tenga en cuenta que de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.

Acuerdo 11.15. Por unanimidad

Se aprueba revocar la baja definitiva de la Br. Claudia Abigail Hernández Chan, con matricula 10-11115. Se reinserta con carga de cuatro asignaturas que haya reprobado. No se autorizará la inscripción de nuevas asignaturas hasta haberse regulado, asimismo deberá cursar nuevamente las asignaturas de estructura y función celular y tisular. Es importante que el alumno tenga en cuenta que de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.

Acuerdo 11.16. Por unanimidad

Se aprueba revocar la baja definitiva del Br. Carlos Argenis Torres Poot, con matrícula 10-11155, para ingresar en el ciclo primavera 2013. Que nuevamente curse la asignatura de ingles básico, en el programa inglés para todos. Es importante que el alumno tenga en cuenta



que de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.

Acuerdo 11.17. Por unanimidad

Se aprueba revocar la baja definitiva de la Br. Yarely del Carmen Rovirosa Santiago, con matrícula 10-12155, para ingresar en el ciclo primavera 2013. Deberá llevar una carga mínima para poder cursar nuevamente las materias que tiene reprobadas. Es importante que el alumno tenga en cuenta que de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.

Acuerdo 11.18. Por unanimidad

Se aprueba revocar la baja definitiva del Br. David Gustavo Montufar Martínez, con matrícula 09-10554, para ingresar en el ciclo primavera 2013. Lo anterior, con la condición de cursar exclusivamente las asignaturas reprobadas y una vez aprobadas éstas, podrá cursar las siguientes asignaturas. Es importante que el alumno tenga en cuenta que de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.

Acuerdo 11.19.Por unanimidad

Se aprueba revocar la baja definitiva de la Br. Ofelia Chuc Suaste, con matrícula 03-05032, para ingresar en el ciclo primavera 2013. La División de Ciencias e Ingenierías se compromete a platicar con el alumno para concientizarlo sobre la situación por la que está pasando y que, en caso de reincorporarse, hacerle ver que tanto estaría comprometido a cumplir con las condiciones que le serán atribuidas. Responsables: M. 1. I. Melissa Blanqueto Estrada y el Dr. Jose Hernandez Rodriguez. Es importante que el alumno tenga en cuenta que de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.

Acuerdo 11.20. Por unanimidad

Se ratifica la baja definitiva del Br. Rafael Zárate García, con matrícula 10-11326.

Punto 12:

Presentación y, en su caso, aprobación para la implementar de la carrera en Derecho en la Unidad académica Playa del Carmen.

Desarrollo del punto:

El M. C. Andrés Alcocer Verde, presentó al pleno del H. Consejo Universitario la propuesta de implementar el plan de estudios de la carrera en Derecho en la Unidad Académica Playa del Carmen. Se aclaró que no es un nuevo plan de estudios, que el mismo plan que actualmente se tiene en la Unidad Chetumal es el que se estaría implementando. Presentado lo anterior, los consejeros hicieron comentarios y aportaciones al tema concluyendo con el siguiente:

Acuerdo 12.1. Por 15 votos a favor. 0 en

favor, 0 en contra y 1

abstención.

Se aprueba la implementación en otoño 2013 del Plan de Estudios de la carrera de la Licenciatura en Derecho vigente en la Unidad Académica Playa del Carmen.



Punto 13: Informe de la Comisión Revisora de los Planes de Estudio (Modificaciones a la carrera de

Farmacia).

Desarrollo El Dr. Carlos Vázquez Álvarez, Coordinador de la Comisión Revisora de los Planes de Estudio, del punto: presentó al pleno del H. Consejo Universitario en informe de la comisión respecto al

presentó al pleno del H. Consejo Universitario en informe de la comisión respecto al dictamen emitido sobre las modificaciones a la carrera de Farmacia. Terminada la presentación, los consejeros hicieron comentarios y observaciones al tema, concluyendo con

el siguiente:

Acuerdo 13.1. Se aprueban las correcciones al plan de estudios de la carrera de Farmacia de la División de

Por unanimidad Ciencias de la Salud (Anexo 4: acta de la CRPE).

Punto 14: Clausura de la sesión.

Cierre del Acta: Habiéndose agotado el Orden del Día, se da por terminada la sesión, siendo las 17:30 horas

del 29 de noviembre de 2012. Firman al margen y al calce los integrantes del H. Consejo

Universitario que en ella intervinieron.

RELACIÓN DE ASISTENTES

M. A. Coral Castilla, Elina Rectora y Presidenta del HCU

M. C. Quintal García, Nancy Angelina Secretaria General y Secretaria del HCU **Dr. Hernández Rodríguez, José** Director y Representante de la DCI

M. C. Sansores Guerrero, Edgar Director y Representante de la DCSEA **Dr. Montes de Oca Garro, Francisco**Director y Representante de la DCS



Dr. Marín Marín, AlfredoDirector y Representante de la DCPH

M. C. Miranda García, Julio Teddy Representante Propietario de los Académicos de la DCSEA

Br. Balam Gómez, José RamónRepresentante Propietario de los Alumnos de la DCSEA

M. C. Yeladaqui Tello, Mariela de Jesús Representante Propietaria del Colegio de Académicos

Dr. Barrachina Lisón, CarlosRepresentante Propietario de los Académicos de la DCPH

Br. Villacis Olvera, Ana CeciliaRepresentante Propietaria de los Alumnos de la
DCPH

Dr. Sánchez Huerta, Víctor ManuelRepresentante Propietario de los Académicos de la
DCI

Br. May Herrera, Ilka EsmeraldaRepresentante Propietaria del Colegio de
Estudiantes

Dr. Vázquez Álvarez, Carlos ManuelCoordinador y Representante de la Unidad
Académica Playa del Carmen

Br. Carranza Galaz, Fernando JavierRepresentante Propietario de los Alumnos de la
Unidad Académica Playa del Carmen



M. C. Alonso Flores, Erika Coordinadora y Representante de la Unidad Académica Cozumel **Dr. Alvarado Herrera, Alejandro**Director y Representante de la DDS

Dra. Gutierrez Aguirre, Martha

Representante Propietaria de los Académicos de la Unidad Académica de Cozumel